

EDICTO

Nº Edicto: 13780

Carátula: RODRIGUEZ, GLORIA ARANCEBI S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01313-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6217

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Gloria Arancebi Rodríguez, LC N° 667.112, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RODRIGUEZ, GLORIA ARANCEBI S/SUCESION AB INTESTADO" - Expte VI-01313-C-2023.-Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 16 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001648